

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 6 de febrero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0011802

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: IQLICKA

Reivindicación de colores: azul, negro.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Teléfonos inteligentes; tabletas electrónicas; equipos de comunicación por redes; aplicaciones de software descargables para teléfonos móviles. Sistemas de sonido envolvente; decodificadores de televisión; lectores de DVD; gafas 3D; ordenadores; impresoras de ordenador; semiconductores; hardware; periféricos informáticos; sensores eléctricos; software informático; enrutadores inalámbricos; accionadores eléctricos; aplicaciones informáticas descargables; aplicaciones informáticas para teléfonos celulares; firmware informático; relojes de pulsera para comunicar datos a teléfonos inteligentes; periféricos de ordenadores ponibles. aparatos y equipos de tecnología de la información; relojes inteligentes; computadoras portátiles; monitores portátiles; audífonos; audífonos para teléfonos celulares.

35: Servicios de venta mayorista y minorista de teléfonos inteligentes, televisión, audífonos; monitores; computadores portátiles y equipos de tecnología.

42: Pruebas y control de calidad; investigación tecnológica; software como servicio [SaaS]; informática en la nube; plataforma como servicio [PaaS]; investigación y desarrollo de software; diseño y desarrollo de software; almacenamiento electrónico de datos; certificación de

sistemas de calidad; suministro de información sobre tecnología informática y programación por un sitio web.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

PROHUB S.A.S.
AV 44 65 189 NIQUIA
BELLO ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

NATALIA RAMIREZ ARENAS, Cra 22 #17-325 Kilómetro 5 Vía Las Palmas – Ofi. 748 , MEDELLIN
ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.